

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025

S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, Ciudad de México
Atención: Lic. Enrique Flores

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, Ciudad de México
Atención: C.P. Juan Manuel Olivo Tirado

COMISION NACIONAL BANCARIA DE VALORES
Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur Piso 7. Col. Guadalupe Inn
CP. 01020 Ciudad de México
Atención: Lic. Leonardo Molina

"AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE IGNIACK 15"

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. F/1827 (el "Fideicomiso"), (BMV: IGNIACK 15), de fecha 29 de octubre de 2015, celebrado por Administradora Ignia, S.A. de C.V., como fideicomitente (en tal carácter, el "Fideicomitente"), como fideicomisario en segundo lugar (en tal carácter, el "Fideicomisario en Segundo Lugar") y como administrador (en tal carácter, el "Administrador"), Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, (como causahabiente final de CIBanco, S.A., Institución de banca Múltiple, quien a su vez fue causahabiente de Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria), como fiduciario (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como Representante Común (el "Representante Común").

Conforme a lo establecido en la cláusula DÉCIMO TERCERA: "Cuenta de Distribuciones" del contrato de Fideicomiso, el día **26 de Noviembre de 2025** se realizará la distribución de un total de **\$9,567,902.00 pesos** por concepto de Reembolso de Capital producto de la Desinversión en empresas del portafolio, exceptuando la Cuenta del Fideicomisario en segundo Lugar, a los Tenedores titulares de los **487,176 Certificados Bursátiles** que se encuentran en circulación, a través de los sistemas de Indeval y considerando el número de Certificados Bursátiles de los que cada Tenedor sea titular.

Cabe mencionar que estas distribuciones no se considerarán "Distribuciones" para efectos de los cálculos previstos en el inciso (b) la Cláusula Décimo Tercera del contrato de Fideicomiso.

La cantidad a distribuir conforme al párrafo anterior será conforme a lo siguiente:

(i)	Monto Bruto de la Distribución total:	\$9,567,902.00 pesos (Nueve millones quinientos sesenta y siete mil novecientos dos pesos 00/100 M.N.)
(ii)	Número de Certificados Bursátiles en Circulación:	487,176
(iii)	Monto Bruto de Distribución por Certificado a realizarse:	\$19.6395183671 por Certificado.
(iv)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal.
(v)	Concepto de los importes que la constituyen:	Reembolso de capital por desinversión en APL-IF2 S.A.P.I. de C.V. y KIN-IF2 S.A.P.I. de C.V.
(vi)	Fecha de Aviso de Distribución	Jueves 13 de Noviembre de 2025
(vii)	Fecha Ex-Derecho:	Maríes 25 de Noviembre de 2025
(viii)	Fecha de Registro:	Maríes 25 de Noviembre de 2025
(ix)	Fecha de Distribución:	Miercoles 26 de Noviembre de 2025



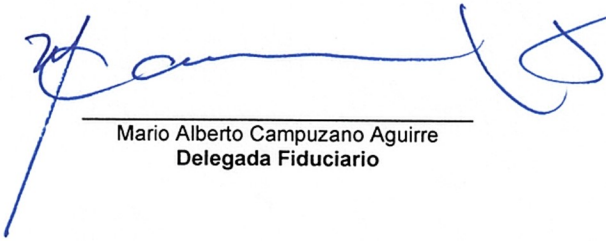
multiva

Cabe mencionar que estas distribuciones se consideran "Distribuciones" para efectos de los cálculos previstos en el inciso (b) la Cláusula Décimo Tercera del contrato de Fideicomiso.

A su vez, el Indeval o cualquier otro depositario que tenga en custodia y administración los Certificados Bursátiles, suministrará al intermediario financiero la información anterior para que éste último efectúe la retención de impuestos que corresponda y emita las constancias a aquellas personas que reciban los ingresos del Fideicomiso. Lo anterior se realizará en cumplimiento de lo previsto en la legislación fiscal aplicable, los reglamentos y las resoluciones misceláneas vigentes.

Atentamente,

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), como de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso F/1827



Mario Alberto Campuzano Aguirre
Delegada Fiduciario



Nabor Mejía Robles
Delegado Fiduciario